I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1992 PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

Rut 065034519-3

Correspondiente a

CLUB DEPORTIVO 'VIENTOS DEL SUR'

500,000 QUINIENTOS MIL PESOS

RENDICION DE FONDOS POR PROYECTOS REALIZADOS Y OTORGADADOS SEGUN

DECRETO ALCALDICIO Nº 503 REGULARIZACION DE LA CTA. DE EJECUCION

PRESUPUESTARIA.

2013-2013

Fecha de Pago

28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto	
DECRETO ALCALDICIO	503	24/07/2012	500,000	

## ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGA	MIENTO:1003		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS		500,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500,000	
	Totales	500,000	500,000

COMPROBANTE DE EGRE				FECHA	
EGRESO N°	; FECĤA	CHEQ	UE N°	\$	·····
Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS J	URIDICAS PRIVADAS		500,000	
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDI				500,000
17, 05 00 500 000 000			Totales	500,000	500,000
UNIDAD DE CONTROL DE CONTROL	ARZO TORRES MUNICIPAL (S) DEL CARCAMO CONTROL (S)	ALCALDE SUBROGANTE SUB	JUAN CARLOS N	ARGAS VIVAR LDE (S)  MANCILLA PEREZ E FINANZAS	
FECHA DE PAGO D		TESORERO S	Mars	INTERESADO  Jo Carono  o Tesorero	-A.
v° Bueno Jei	fe Contabilidad	THE STATE OF THE S	/ Buch	0 19301010	